

## **Pedimos a la Comunidad de Madrid negociar la OPE de 2021 e identificar las plazas de 2015, 2016 y 2017 a incorporar en Estabilización**

***CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha solicitado formalmente, a la Dirección General de Función Pública de la CM, la convocatoria de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid para la aprobación de la O.P.E. de 2021, así como para identificar las plazas correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017 susceptibles de incorporar al proceso de Estabilización, tal y como establece el RDL de Medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.***

El objetivo de la carta remitida por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** a la Dirección General de la Función Pública, es proceder a **negociar la oferta pública de empleo de 2021**, identificando los puestos de los años **2015, 2016 y 2017** que pueden incorporarse a este **tercer proceso de estabilización de empleo temporal**, así como las plazas que deben incorporarse en relación a la tasa de reposición de 2021, para dar así cumplimiento a la previsión del **Real Decreto-ley 14/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público**, publicado el pasado 7 de julio que autoriza un nuevo y tercer proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, con los puestos dotados presupuestariamente y ocupados ininterrumpidamente, al menos, durante los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020, sin perjuicio de que, con carácter previo, se proceda a convocar los correspondientes ámbitos sectoriales para abordar y desarrollar en ellos el correspondiente proceso negociador.



Además, en la misma fecha, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, **tal y como os informamos**, ha remitido formalmente la **propuesta de reparto del fondo económico para la modernización de los servicios públicos**, previsto tanto en la Disposición Adicional Tercera del Convenio Colectivo, como en la Disposición Adicional Segunda del Acuerdo Sectorial, con el objeto de que sea tenido en cuenta para la negociación del reparto concreto de la cantidad correspondiente para este año.

Por ello, esperamos que la Administración convoque a la mayor brevedad posible, reunión de la Mesa General de Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid para poder tratar tanto la creación de empleo público como el reparto de la cantidad asignada en este año en dicho fondo.

Os seguiremos informando.